

La Otra Cara de la Ley

(Un Relato diferente)



Autor:

* dayan

-CyD-

CONTRATO DE LECTURA

“Gracias por haber pasado más allá de la portada que encierra los misterios de este relato, porque ahora está obligado a proceder hasta el final de sus páginas”.

Al leer el presente contrato, usted acepta los términos de esta licencia que le concede el derecho de opinar respecto a los hechos que puedan presentarse. Lea detenidamente todos los apartados de esta narración y si en algún momento encuentra alguna duda, consulte con las cláusulas adicionales a este contrato* .

NOTA DEL AUTOR

Tengan cuidado porque este es un relato que se mezcla con la realidad. Prometo sorprenderles si se dejan llevar por la magia que se oculta debajo de las palabras. Cuidado no caigan en la trampa mortal que estas esconden.

Estimados Señores del Jurado:

Les remito este **informe** para que desestimen las pruebas presentadas por la fiscalía en cuanto se refiere al juicio del acusado cuyo nombre consta en la portada de este documento, al que se le imputan los cargos que voy a permitirle recordarles. Antes, sin embargo, les recuerdo que a partir de ahora disponen de un breve plazo de tranquilidad para sus conciencias que acabará muy pronto, y es que si las vacas pueden volverse locas, tampoco debemos descartar la posibilidad de que este mal pueda afectar a las letras.

Les anuncio que deben tener en cuenta que su **veredicto** influirá sobre la literatura del presente siglo y su decisión puede alterar el curso de las letras. Como bien considero, se habrán dado cuenta que vivimos en un mundo en el que el arte, y centrándonos en el tema que en este juicio se aborda, como es el futuro de la lengua escrita, ha llegado a unos límites que anuncian la senectud de esta sociedad vacía y de consumismo. Llegados a este punto, ya no se tienen en cuenta la imaginación o la calidad de los escritos presentados, sino más bien, la fama o los méritos atribuidos al autor y no al contenido de sus obras; todos ellos derivados de un mercado que sólo busca vender a cualquier precio, sin importarle un lector que sólo compra lo que le anuncian.

Puestos ya en situación, dado que sobre ustedes pesa la difícil responsabilidad de elegir lo que puede leerse o gustar a los demás, lejos de lo que nosotros podamos entender por **censura**, les comunico que a partir de ahora van a ser juzgados por sus delitos. Pero no se preocupen, porque como abogado, voy a defenderles.

Puestos ya en la situación de este tribunal, estos son los cargos que se le imputan a mi cliente:

Atentar contra los derechos de libertad del autor; homicidio con premeditación; blanqueo de letras; vulnerabilidad de opiniones, fácilmente arrastradas por el cauce de los intereses personales; **malversación de textos**,

ocultación de sentimientos compasivos... y una incontable lista de delitos menores por los que en su día ya pagó con las penas pertinentes.

Como bien sabrán, delitos todos ellos sometidos a un juicio ya determinado y pendiente de fallo, del que les transcribo una **enumeración** de los argumentos de la fiscalía y la defensa que seguidamente me permito recordarles:

A) Las obras de tema libre deberán ser **inéditas**, no solamente **en la fecha** de su **admisión** al concurso, sino **en el momento de la proclamación del fallo**, pudiendo enviar cada concursante **cuantos originales desee**.

B) Pido la palabra, Señoría. Las obras nunca pueden ser inéditas ya que todas cuentan una historia. ¿Acaso quieren pues que no se cuente nada en alguna de ellas?. Además, mi cliente desconocía que la palabra inédita pudiese significar otra cosa que no sea referente a editar este relato. ¿Cómo sería posible imprimir algo cuando esta palabra está ya ligada a la edición?. Y otro punto más, Señoría, ¿Cómo una obra que ya ha sido leída por el tribunal, puede ser inédita en el momento de la proclamación del fallo?. ¿Acaso ya está dictaminada la sentencia?. ¿Es posible que se hayan saltado su lectura para el **final**?. Pero eso no es todo, señores del jurado ¿Cómo puede ser inédita la fecha de su admisión? ¿No es cierto, señores que hasta la fecha, el tiempo ya ha sido editado? ¿Acaso esperan recibir el relato dentro de un año?. Considero que las pruebas presentadas carecen de interés para éste tribunal, por ello pido que sean desestimadas.

C) Le recuerdo señor letrado, que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento y la utilidad de las evidencias aún está por determinar, consiguientemente las pruebas no pueden ser descartadas por el momento. Puede proseguir la fiscalía.

A) Gracias, señoría. Dichos originales, con una extensión máxima de **ocho folios**, con **30 líneas** por folio y **70** caracteres por línea, mecanografiados a **dos espacios** por una sola **cara**, grapados por su margen izquierdo, se presentarán por **triplicado**.

B) No quisiera importunar al fiscal, señoría, pero dudo yo que las personas que van a juzgar los relatos, se molesten lo más mínimo en contar el número de líneas de cada una de las páginas que los componen, y mucho menos, hacer un computo de las letras habitan en cada línea; todo precisamente en unos días en los que se les amontonan los trabajos escritos, se ahogan entre numerosos papeles burocráticos... Por otro lado, creo que resulta evidente la doble intención de estas líneas. ¿Cómo osan a invitar a que cada autor envíe cuantos **relatos** desee?. ¿No querrán acaso triplicar el trabajo de mi cliente?.

C) Que conste en acta la alegación de la defensa.

A) Aún no he concluido. Se dice también que **obligatoriamente**, los **cuentos** se presentarán a **concurso** bajo lema o **seudónimo** acompañados de una **replica** en sobre cerrado, en cuyo interior conste nombre y dirección del autor.

B) Señoría, llamo a **declarar** a una personalidad bien conocida por todos los aquí presentes, pues considero que este es un punto que atenta contra los derechos humanos contemplados en los Artículos Cuarto y Sexto de la **Declaración** Universal de los Derechos Humanos, en el que les recuerdo a todos los aquí presentes, que nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; el vasallaje y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Además, el artículo sexto de dicha **declaración** señala que todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al **reconocimiento** de su personalidad jurídica.

C) Disculpe Señor letrado, pero su **declaración** es improcedente y le recuerdo que esto es un juicio así que compórtese o le acusaré **d** desacato a este tribunal. ¡Prosigamos!.

A) Los envíos - dentro de un sobre en cuyo exterior se haga constar "PARA EL CONCURSO DE CUENTOS "/.../"- podrán hacerse a **Obras Sociales** de la /.../. C/ Antic de la /.../, 4. 03803 - /.../, o en cualquier oficina /.../ de las Comunidades AdBCMvYrdM. Aquellos concursantes que deseen **acuso** de recibo deberán acogerse a la modalidad postal de "certificado con **acuso** de recibo".

B) ¿Acaso esto es una subasta o un concurso de televisión?. ¡Protesto, señoría!. ¿Se puede obligar a la **caridad**? ¿Llama a todos los jóvenes escritores unos mendigos que necesitan de su **solidaridad**?. Señoría, queda claro que las palabras empleadas para la elaboración de estas bases han sido del todo ofensivas para mi cliente.

¿Cómo se puede acusar, pues, de haber cometido un delito, si mi cliente únicamente se ha valido de una combinación de palabras comunes?.

A) Les recuerdo que el juicio acaba de empezar y **obra** en mi poder una prueba determinante para que el autor se viese obligado a copiar íntegramente el contenido de las leyes creadas por la Entidad Patrocinadora. Si me permitenl, voy a mostrársela a este tribunal:

¿No es esta página en blanco, la causa principal de que muchos escritores se vean en la necesidad de recurrir a prácticas poco recomendables por este tribunal?.

B) No estamos de acuerdo, señoría. Eso no prueba nada. ¿Acaso este tribunal está juzgando de xenofobia a mi cliente?. La acusación carece de pruebas suficientes para demostrar la culpabilidad de mi cliente.

A) Si me permite, su Señoría, llamo a declarar al estrado a mi testigo.

C) Que la máquina de escribir suba al estrado.

Se oye un murmullo general y el juez irritado golpea con la maza de la ley.

C) ¡Silencio en la sala!. ¡No estamos en un verbena, señores!.

D) ¡¿Jura escribir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?!.

E) ¡Si, lo juro!.

A) ¿No es cierto, y le recuerdo que está bajo juramento, que la entidad Patrocinadora de la Subasta era la poseedora de una suma que asciende a la escalofriante dotación de 250.000 ptas, por no hablar de los demás bienes que conforman un Primer premio de 500.000 pts.

E) Sí, es cierto.

A) ¿No les parece este un móvil suficiente que pueda llevar al acusado a cometer el crimen?.

B) No sé bien de qué crimen estamos acusando a mi cliente, pido que la fiscalía sea más explícita en sus acusaciones.

A) Está bien señoría. Voy a ser claro para este tribunal. El acusado es culpable de homicidio con premeditación.

Se oye un murmullo de sorpresa en la **sala**.

M m.

C) No estamos en un establo, señores. Pido se guarde silencio en esta **sala**.

Mi cliente asegura que todo se trata de un accidente, puesto que el bolígrafo se enganchó al tratar de desatascar el cartucho de la impresora.

A) ¡Ja!. ¡Un accidente!. Voy a tomarle declaración al acusado. ¿Reconoce usted haber escrito estas páginas?.

F) Sí, esta es mi letra; son mías.

B) Entonces, ¿Qué me dice de las faltas ortográficas que aparecen en este documento?. ¿Y la tinta?. ¿Es de bolígrafo?. ¡No señores!. Como pueden ver, el delito de estas páginas ha sido perpetrado **mediante** un ordenador.

E) Lo siento, pero yo ya soy vieja y algunas de mis teclas se enganchan. Ya no tengo reflejos para correr y en la sala se hablaba demasiado deprisa. Es normal que en el trabajo se prefiera a la jente joven, puesto que rinden más y se quejan menos.

C) Puede retirarse el testigo. ¿Tiene el señor fiscal algo más que objetar a estas declaraciones?.

A) Si, mi Señoría. Me consta que el **fallo** será inapelablemente público durante los meses de **mayo o junio** del año presente.

B) ¡Protesto!, Señoría. No podemos publicar todos los errores de este relato, porque su tinta también nos ha salpicado. Ya se dice que el que esté libre de pecado que tire la primera hoja. Pido que los hechos de los que se acusa a **este relato** sean des**estimados**.

A) Señoría, solicitamos un aplazamiento para esta sesión y que al objeto de comprobar el carácter **inédito** de las **pruebas presentadas**, la dotación metálica de **estás** premios **se** haga efectiva cuando transcurran treinta días de la **publicación del fallo**.

C) Queda aplazado este juicio hasta nueva sentencia. Se abre el plazo de alegaciones para las obras no premiadas.

A) Los cuentos premiados pasarán a ser propiedad de la C de A del M, que podrán editarlos. Los originales restantes serán destruidos, no admitiéndose peticiones de devolución.

K) Se ha hecho justicia.

C) El tonto del público, ¡Que se calle!.

Ahora, les vuelvo a recordar que esta es una breve trascripción de los argumentos que ambas partes presentaron en el juicio que posiblemente turbe sus mentes en este momento.

Alguacil) Habla el autor.

Piensan que se puede sentir satisfacción alguna al verse obligado a escribir esta clase de basura dado que es lo único que alcanza fama entre esta sociedad perdida.

No quisiera importunar conciencia alguna, sólo trato de dar una muestra lo suficientemente ilustrativa de en qué se ha convertido la literatura o hacia dónde degenera.

Me satisface el hecho de que hayan llegado hasta este punto del "cuento" y haberles trasmitido algunas de mis opiniones, de las que espero den unos frutos que no alimenten la involución del hombre.

Atentamente, un saludo.

Se despide él, Su Ilustrísima Señoría.

Fecha: 13-16-3807

Firma:

CLAUSULAS ADICIONALES:

- 1.- Prueba del delito
- 2.- De no saber noticias Suyas en el plazo acordado, las pruebas que obran en nuestro poder se harán públicas en el mercado negro¹.
- 3.- Prueba del delito, contiene restos de tinta y la autopsia revela que es de las mismas características que el bolígrafo.
- 4.- Se conocían los datos del ganador
- 5.- Huellas que le incriminan.

DICCIONARIO DE SINÓNIMOS:

Caras: versiones, lados de una cinta, aspectos diferentes, partes.

Extensión: referente a una segunda línea **Telefónica**

Inéditas: no editadas

Moraleja: Alguacil.

Acusados: todos.

Fin: propósitos, lista interminable de delitos.

Daniel Balaguer
<http://www.danielbalaguer.es>
<https://sites.google.com/site/danielbalaguer>

¹ Mercado negro: Red de redes.